ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



EL CASTILLO DE SAN LORENZO DURANTE LOS TRABAJOS DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LA REORDENACIÓN DEL ESPACIO EN LA ALAMEDA PRINCIPAL. FASES II – III – IV. (2018-2019)

Daniel García Sánchez, Ana Arcas Barranquero, Ana Espinar Cappa, Patricia Mogaburo Ayala, Carolina Perdiguero Ayala

RESUMEN

En este artículo presentamos los resultados obtenidos sobre el Castillo de San Lorenzo durante el control arqueológico efectuado durante la reordenación y peatonalización de la Alameda Principal de Málaga en las fases II – III – IV.

ABSTRACT

In this paper we present later the results obtained about Castillo de San Lorenzo during the archaeological control effected during the works of the reorganization and pedestrianization of the Alameda Principal in Malaga in phases II - III - IV.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES DE OBRA. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

El control de movimientos de tierra se realizó en el tramo central, el tramo sur, y el tramo norte (a partir de Calle Puerta del Mar) de la Alameda Principal de Málaga. Este espacio abarca entre el puente de Tetuán hasta la plaza de la Marina incluyendo el complejo escultórico del Marqués de Larios para su restauración y traslado. Todo ello incluye las vías adyacentes de la zona sur de la misma (Calle San Lorenzo, Calle Tomás Heredia, Calle Córdoba, Calle Pedro de Mena, Calle Talavera, Calle Puerta del Mar, Calle Comisario). La duración de los trabajos abarcó desde 13 de junio de 2018 hasta el 17 de diciembre de 2019.

Esta actividad fue consecuencia del proyecto de repavimentación del espacio de la Alameda Principal, atendiéndose a la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía, a la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, el Decreto 168/2003 por el que se aprobaba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y a las modificaciones propuestas por la Ley 7/2011 y Decreto 379/2011 de 30 de diciembre por el que se rectificaron algunos

artículos. Por otra parte, la documentación de estructuras relacionadas con el Fuerte de San Lorenzo ha requerido la aplicación de las cautelas prescritas por el apartado 1 de la Disposición Adicional Cuarta (Entorno de determinados inmuebles) de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, que referencia el Decreto de 22 de abril de 1949, en la que se establece que todos los castillos de España, independientemente de su estado de conservación, se encuentran bajo la protección del Estado impidiendo su alteración o derrumbamiento. Por todo ello, se estableció esta actividad arqueológica preventiva de control de movimientos de tierra para reducir el impacto que la obra pudiera ejercer sobre cualquier resto arqueológico afectado directa o indirectamente para la reordenación del espacio en la Alameda Principal, así como la constatación y conservación de los mismos. Estos trabajos se realizarán con medios mecánicos y manuales, cuando se estime necesario para la protección de los restos.

CONTEXTO GEOLÓGICO E HISTÓRICO Y ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA-ARQUEOLÓGICA.

Para hablar del contexto geológico e histórico del área que desarrollamos en este artículo hay que mencionar que se trata de un área que a lo largo de los siglos ha ido ganando terreno hacia el oeste gracias a los aportes sedimentarios del río Guadalmedina.

A partir de la época Omeya, la ciudad comienza a ocuparte en espacios extramuros, entre ellos la ocupación de la actual Plaza de la Marina con distintas estructuras asociadas a almacenes portuarios que amortizan la necrópolis emiral ubicada en esa zona, pero no es hasta época nazarí cuando se efectúa la ocupación definitiva de los terrenos ganados al mar, bajo los reinados de Yusuf I y Muhammad V, erigiéndose así una nuevo tramo de muralla al norte por la Plaza Arriola, enlazando con las Atarazanas y Calle Alarcón Luján, llegando hasta el Castil de Genoveses. En lo referido con la zona de la desembocadura del Guadalmedina, era una zona de playazo originada por los aportes del río.

En 1487, con la conquista de la ciudad por parte de los Reyes Católicos, se iniciaron los Repartimientos, entregándose a Garci López de Arriarán el sector que nos ocupa esta actividad. Por otra parte, la conquista de la ciudad supuso la deforestación de los montes próximos para el cultivo del viñedo, lo que generó crecidas estacionales del río Guadalmedina produciendo a su vez un aumento del arenal en su desembocadura.

A lo largo de la Edad Moderna, Málaga destacó como un punto estratégico por su proximidad a los enclaves norteafricanos y por el comercio marítimo, por lo que era necesario defender su litoral marítimo de los ataques de piratas turcos, berberiscos y flotas de holandeses, ingleses y franceses. Por ello, en 1693 se planteó la edificación del Castillo de San Lorenzo en esta zona, pero hasta 1701 no se iniciaron los trabajos del Castillo de San Lorenzo. No obstante, cuando Bartolomé Thurus llegó a la ciudad en 1717 - encargado por Felipe V para proyectar un muelle idóneo para satisfacer las necesidades militares y comerciales del momento y realizar un estudio sobre el estado de las fortalezas malagueñas - todavía quedaba por levantar parte de las murallas del Fuerte.

Los controles y excavaciones arqueológicos realizados en la Alameda Principal Norte, ocasionados por la construcción del tramo Guadalmedina-Puerta del Mar, de las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga, han exhumado estructuras pertenecientes al Castillo de San Lorenzo, como son los muros perimetrales norte, este y oeste. La documentación histórica menciona la realización de reparaciones entre 1728 y 1736, y durante el proceso de excavación se han identificado numerosas pavimentaciones.

Esta fortificación perdió su carácter funcional en el último cuarto del siglo XVIII debido al alejamiento de la playa, generando que en 1802 se iniciara la demolición del mismo por orden de Godoy. Además, daba la posibilidad de realizar una ampliación de la Alameda hacia el río.

La Alameda se originó por parte de las élites burguesas malagueñas y por el impulso del rey Carlos III, con su interés ilustrado de renovar las ciudades hispanas, generando la edificación de las Alamedas al estilo de los paseos franceses. Este paseo se ejecutó con un proyecto de Fernando López Mercader (1783), inaugurándose el 3 de noviembre de 1785, abarcando desde Torregorda ya que aún existía el Fuerte de San Lorenzo. En 1807, tras la demolición del Fuerte de San Lorenzo, la Alameda se amplió hasta el Guadalmedina.

Las actividades arqueológicas preventivas, realizadas entre los años 2015 y 2018 en el tramo Guadalmedina-Atarazanas de las obras de las Líneas 1 y 2 del Metro, han documentado numerosos elementos que permiten reconstruir la evolución de la Alameda como son las pavimentaciones y los alcorques previos a los actuales, además de una conducción de hierro realizada entre 1832 y 1862 para la instalación de farolas de gas colocadas con motivo de la visita de Isabel II en 1862 a Málaga.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

Como hemos mencionado, el objetivo fundamental de esta actividad arqueológica era la reducción del impacto que la obra pudiera ejercer sobre los restos conservados. Esta supervisión se ha llevado a cabo a lo largo de todo el transcurso de la obra, pero en su mayoría no ha habido afección a los mismos debido a los diversos servicios y alteraciones del terreno que se han realizado en la Alameda Principal con sus diversas pavimentaciones generando una estratigrafía constante a lo largo de la Alameda, salvo en los espacios que se habían colocado servicios anteriores y otras infraestructuras actualmente inutilizadas.

Esta actividad se dividía en tres fases establecidas geográficamente: la zona central (Fase II), la zona sur (Fase III) y la zona norte a partir de la Calle Puerta del Mar (Fase IV), siendo la Fase I la realizada por parte de la línea de Metro Tramo Guadalmedina – Atarazanas. En estas fases se realizaría similares actividades, a modo resumen son: la sustitución o creación de los servicios de saneamiento, abastecimiento de agua potable, riego, baldeo, telefonía, alumbrado, red eléctrica y gas natural. Además, se añadiría la creación de una mejora de ventilación para el parking de la Plaza de la Marina, al igual que una remodelación de los accesos al mismo. Terminando, a nivel superficial con el traslado del conjunto escultórico del Marqués de Larios y la colocación de micropilotes y refuerzos en los *ficus benjaminas* para su anclaje.

Se realizaron tres catas para localizar la afección realizada por el colector de saneamiento en la muralla del Fuerte de San Lorenzo, para saber hasta qué cota afectaron a los restos de la muralla para continuar el trayecto del colector anterior. En el caso del muro oeste (U.E. 35) lo localizamos calculando su ubicación con los datos obtenidos en la Línea 1 y 2 de Metro, tramo Guadalmedina — Atarazanas, y a una profundidad de 2,48 m.s.n.m. Una vez localizado el colector, se realiza una apertura para establecer la profundidad de actuación que tiene con respecto al interior del conducto hasta los restos del muro oeste del

Fuerte de San Lorenzo. Se establece que en esta sección alberga una separación de 15-18 centímetros con respecto a los restos conservados del muro oeste. Una vez establecida la profundidad, realizada la documentación de los restos y la ubicación del trazado del colector, se procede al tapado de los restos para la conservación del muro oeste. En este tramo se dirige el colector hacia la Calle San Lorenzo, la cual finalmente no se realizó la sustitución ya que se adaptó el nuevo colector con el existente sin hacer levantamiento de tierras.



Lámina 1.- Localización el colector cruzando el muro oeste del Fuerte de San Lorenzo.

Estratigráficamente localizamos una capa de depósito de restos constructivos que nivelaba toda la zona tras la demolición del Fuerte de San Lorenzo, que continúa con una serie de pavimentos y depósitos de la evolución que hubo en la Alameda Principal con sus remodelaciones desde su edificación, terminando con. Esta estratigrafía es similar a la localizada en la actividad arqueológica de la Fase I de Metro Málaga. Esta secuencia estratigráfica desaparece en el perfil afectado por el colector, el cual conserva únicamente, a nivel estratigráfico, los últimos pavimentos de la Alameda Principal.



Lámina 2.- Secuencia estratigráfica de la Alameda (izq.) y la alteración realizada por el colector (drch.).

Realizamos el mismo procedimiento en el tramo este, aunque en un primer momento, la cata se realiza para localizar el muro del interior que se encontraba paralelo a la muralla este a modo de contramuro, que también se encuentra seccionado por el colector. Este muro (U.E. 23), siguiendo los planos del Fuerte de San Lorenzo realizados por Juan Manuel de Porres (1758), lo identifica como "abitaciones de guarteles, cocina, calabozo" y se encuentra a una profundidad de 3.37 m.s.n.m. Estratigráficamente localizamos la misma secuencia mencionada anteriormente: los diferentes pavimentos que tuvo la Alameda Principal. Una vez identificado,

dejamos a esa cota toda esta cata para no afectar a su estratigrafía y procedemos a su documentación y tapado con geotextil y grava.



Lámina 3.- Muro interior (U.E. 23) seccionado por el colector (derecha).

El tramo de muro este (U.E. 10) del Fuerte de San Lorenzo se encontraba a una profundidad de 0,85 metros bajo rasante, es decir, 3.21 m.s.n.m. Al igual que el muro oeste, se encuentra seccionado por el colector, esta vez dirección este-oeste, con una profundidad desde el interior del conducto hasta el muro de 12 cm. En este caso, en la cara exterior se aprecia que simulan los cortes de sillares, y que encontramos extramuros un colector de ladrillo (U.E. 13 - 14) que se asentaba a la misma cota que las arenas.



Lámina 4.- Muro este (U.E. 10) seccionado por el colector.

Estratigráficamente localizamos en la mayoría del perfil la secuencia estratigráfica que ha tenido la alameda principal desde los estratos de arena de playa (U.E. 18) a 1.02 m.s.n.m. hasta la cubrición de toda el área con rellenos de escombros con la nivelación para la creación de la calle con los diferentes pavimentos, terminando con el pavimento de adoquines (U.E.2) previo al asfaltado, que en este tramo aún se conservaba a una cota de 3.93 m.s.n.m. En esta documentación identificamos dos plantones, al igual que se localizaron en la Fase I del Metro: uno de ellos realizado en la estructura del muro este (U.E. 40), y otro localizado en el perfil sur (U.E. 20). Además, hay que añadir, en el lado suroeste de esta cata documentamos uno de los

muros internos (U.E. 21) a una profundidad de 3.05 m.s.n.m. que separaba las estancias ubicadas junto al muro exterior del Fuerte de San Lorenzo. Siguiendo el plano realizado en 1758 correspondería al muro que separa las "abitaciones de guarteles, cocina o calabozos" con el "almacén de efectos".

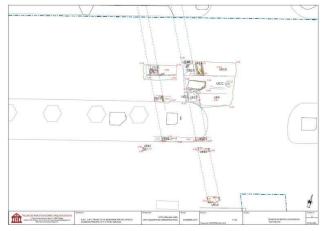


Figura 1.- Estructuras localizadas en la zona este del Fuerte de San Lorenzo.

Una vez establecidas las dos cotas para atravesar los restos del Fuerte de San Lorenzo, por el mismo trazado que el colector anterior de ladrillo y sin afectar a los restos existentes, se procede a la retirada del colector para su sustitución por uno de menor tamaño, con una inclinación acorde para poder acceder a ambos. Este proceso se lleva a lo largo de todo el trayecto sin complicaciones ya que las dimensiones del anterior colector son mayores a las del actual colector. Una vez llegado al muro este, tiene alguna dificultad debido a un prisma ubicado próximo a la altura del muro, pero consigue pasar dejando a ambos lados parte de los ladrillos exteriores del colector, aunque en un punto se apreció la forma de sillar de la cara exterior, pero sin afectarle en la colocación del colector.



¹ Véase Figura 2.

-

A la llegada de la zanja a la intersección con Calle Tomás Heredia, se documentan dos estructuras en escuadra (U.E. 23), afectada posiblemente por arqueta, perteneciente al contramuro del Fuerte de San Lorenzo mencionado anteriormente. De ambas estructuras se registra 70 cm de altura y entre 1.12 - 1.27 m de ancho. Se encuentran realizados con mampuestos y alzado de ladrillos macizos trabados con mortero de cal. Sobre ambas estructuras se documenta un pavimento compactado perteneciente a la antigua alameda, elaborado con mortero y fragmentos de ladrillo y cerámica. Dicho conjunto ha sido documentado, fotografiado, georreferenciado y conservado mediante tapado de geotextil.

Conforme avanza la obra, se continuará colocando colectores en los que documentamos el rasante del muro este, pero al ser servicios de menor tamaño, y encontrarse a una cota superiora los restos, se documenta el hallazgo y se protege con geotextil y grava para su conservación.



Lámina 6.- Estructuras adosadas en escuadra (U.E. 23).

Otro de los fragmentos del contramuro del Fuerte de San Lorenzo localizado es una estructura, localizada a una profundidad de 3.32 m.s.n.m., que según el plano de 1758 podría ser el muro de cierre del "Almacén de efectos" (U.E. 41).



Finalmente se localiza próximo al muralla este, un muro de menor entidad (U.E. 42) a una profundidad de 2.95 m.s.n.m. se trata de un estructura de mampuesto que discurre en paralelo al muro del Fuerte de San Lorenzo. En este caso, según el plano de 1758, podría considerarse como "La Cerca del almacén de la pólvora", el cual coincide con su menor tamaño y al encontrarse en paralelo al contramuro.

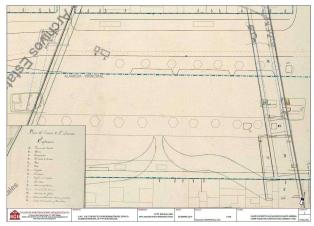


Figura 2.- Localización restos excavados acoplados al plano del Fuerte de San Lorenzo (1758).

En cuanto al traslado del conjunto escultórico del Marqués de Larios, el día 6 de septiembre de 2018 se procedió a la retirada de la escultura "Alegoría al trabajo", y más adelante, el día 2 de octubre de 2018 se procedió a la retirada de la escultura del Marqués de Larios. Una vez retiradas, se trasladó con armazón el pilar con la representación del pueblo a su futuro emplazamiento para ser restaurados in situ. Mientras, el Marqués y la Alegoría al trabajo fueron trasladados al taller de restauración de Antequera. Una vez restaurados se volvieron a colocar en su nuevo emplazamiento con el pedestal.



Lámina 8.- Traslado del pedestal del conjunto escultórico del Marqués de Larios.

En el resto de la actividad no se ha localizado restos arqueológicos, aunque sí se ha documentado la misma estratigrafía de los diferentes suelos y pavimentos de la Alameda Principal en la mayoría de zanjas realizadas, entre ellas las establecidas para la sujeción de los árboles de la Alameda.

CONSIDERACIONES FINALES.

La actividad se adaptó al programa de obras proyectadas de sustitución de los servicios existentes sin modificar el trazado y supervisando la conservación de la muralla del Castillo de San Lorenzo, sus dependencias existentes, y su secuencia estratigráfica. Finalmente se ha podido realizar la sustitución de los servicios sin que se vieran afectados los restos conservados del Fuerte de San Lorenzo.

Además, se ha podido documentar e identificar varias de las estancias del fuerte gracias a los hallazgos de pequeñas estructuras murarias realizando las comparativas con los planos conservados del mismo, destacando el plano realizado por Juan Manuel de Porres en 1758 el cual ha permitido la identificación de estancias sin excavar su interior².

En cuanto al conjunto escultórico del Marqués de Larios, se ha realizado el traslado y restauración correctamente para emplazarlo en su nueva ubicación.

BIBLIOGRAFÍA.

ACIÉN ALMANSA, M. (1995): "La islamización de de al-Andalus. Los datos arqueológicos. Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del Mediterraneo. Firenze, pp. 12-18.

ARANCIBIA ROMÁN: A.A.P. (2016): Control de movimientos de tierra en los entornos de Guadalmedina y RENFE de las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga.

ARANCIBIA ROMÁN, A.: A.A.P. (2015): Control de movimientos de tierra de los trabajos de ejecución de las obras de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. Tramo Guadalmedina-Atarazanas.

BEJARANO, R. (1993): "Isla de Arriarán". Isla de Arriarán, Nº 1. Málaga

² Véase figura 2.

CABRERA DE PABLOS, F.R. (1986): "El puerto de Málaga a comienzos del siglo XVIII." Universidad de Málaga, junta del Puerto de Málaga y Excma. Diputación de Málaga.

CISNEROS GARCÍA, Mª I. (1994): El Guadalmedina en la segunda mitad del siglo XVIII (Inédito).

FRANQUELO, R.: (1862): *Crónica de la visita de SS.MM. y AA. a Málaga y su provincia* en octubre de 1862, p. 30.

GARCÍA GÓMEZ, F. (1995): Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: El paseo de la Alameda, Arte y Arquitectura, Málaga. Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga

PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, Mª I. y GIL SANJUÁN, J. (1981): "Fortificaciones malagueñas de 1625". *Jábega nº 33*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga,

MEDINA CONDE, J. (1992): "Antigüedades y Edificios suntuosos de la Ciudad y Obispado de Málaga". Ed. facsímil de 1982. Universidad de Málaga.

MORALES FOLGUERA, J. M. (1982): "Proyecto de creación de la Alameda de Málaga. 1783". *Boletín de Arte nº* 5. Universidad de Málaga.

VIÑES MILLET, C. (1979): "En torno a una sala de armas en el Castillo de San Lorenzo. Notas sobre el puerto de Málaga en el siglo XVIII", *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 2-II.* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga.

